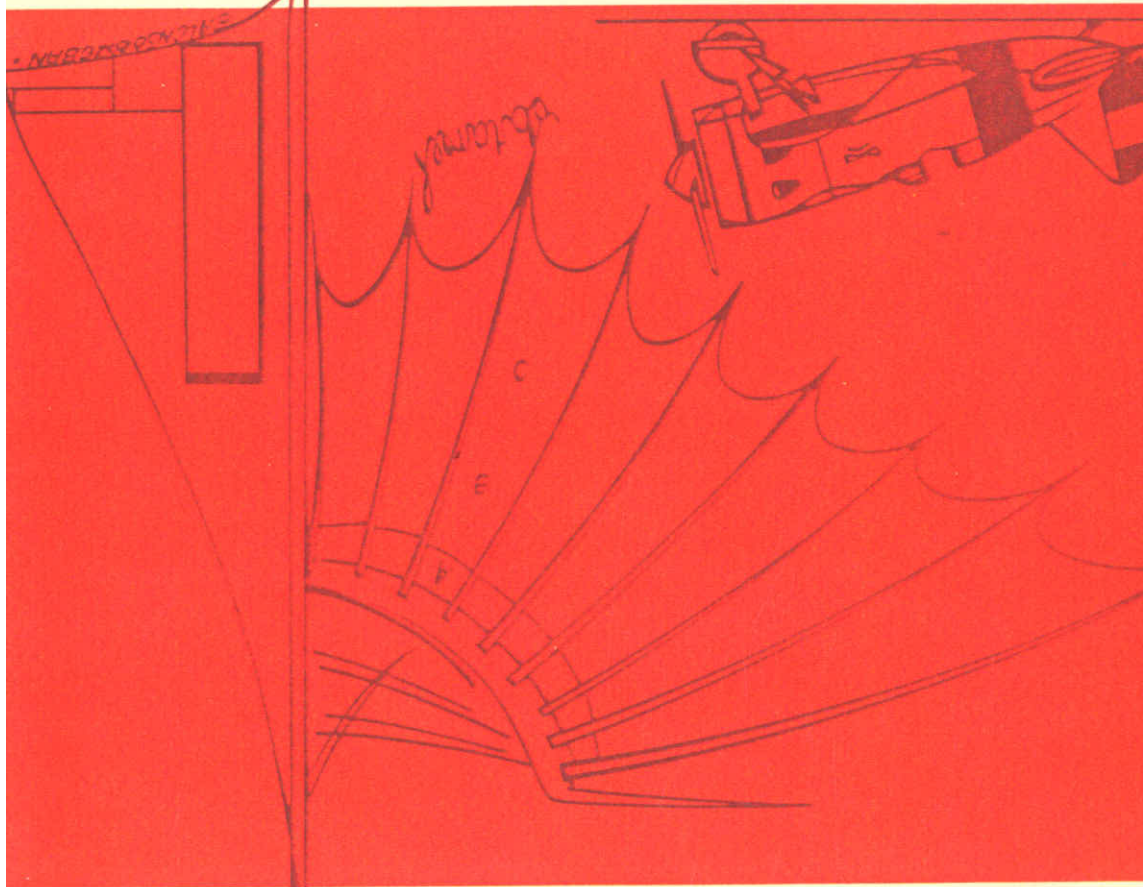


ASOCIACION DE AVIADORES DE LA REPUBLICA A.D.A.R.

BOLETIN INFORMATIVO - 5-6



GLORIOSAS

ALAS GLORIOSAS

Boletín bimensual de la
ASOCIACION DE AVIADORES DE LA REPUBLICA

Dirección, redacción y administración
Paseo de Circunvalación, 1 - Apartado 2.995
BARCELONA-3

Número 5-6

Octubre-Diciembre 1979

D. L. B. 9.805 - 1979

EDITORIAL

Es de considerar que, a la vista de las cartas y llamadas telefónicas recibidas dándonos satisfacción y beneplácito a la reaparición de nuestro BOLETIN por parte de nuestros Asociados, el cuerpo de redacción está más obligado que nunca a hacer todos los esfuerzos necesarios y precisos para que ALAS GLO-RIOSAS esté siempre en contacto con todos los Asociados, ya que representa el vehículo de comunicación entre todos nosotros y nos aglutina a una información entre todos, en bien de la Asociación, que es la que tiene que importarnos.

Es deseo de este cuerpo de redacción de ALAS GLO-RIOSAS el que todos los Asociados puedan tomar parte en el Boletín, y es por esto que os pedimos que mandéis todos los trabajos que podáis recopilar de vuestras andanzas en Aviación.

A partir del próximo Boletín, número 7, todos tendréis un espacio para vosotros, ya que se elimina el espacio "Cartas del director a los lectores" para pasar a ser "Cartas al Boletín", pues consideramos más ético y lógico el que haya un espacio para todos los socios, en vez de acapararlo todo el director como hasta hace poco se había hecho. Así es que en "Cartas al Boletín" podréis exponer vuestras aspiraciones, sugerencias, consejos, peticiones, reclamaciones, etc. Lo único que os pedimos es que seáis breves y concisos, pues nuestro Boletín tiene el espacio limitado.

Un fuerte abrazo

J. Ases Garrigós

Director: Gerardo Gil Sánchez
Redactores: Rodolfo Robles Cezar, Antonio Vilella, Juan Maluquer, J. Ases Garrigós
Dibujos: Eusebio Alonso, Pedro Bonet
Colaboradores agrupacionales: Madrid: Juan Lario Sánchez
París: Francisco Pérez Gallardo, Matilde Borge Fuentes
México: Pedro Lino Muñoz, José Antonio López Garro
Administración: Ramón Sánchez Bayo, Julio Garriga Fontseré
Anuncios: Delfos, I. G., Ctra. de Cornella, 140, Espigues de Llobregat

Hidalgo de Cisneros

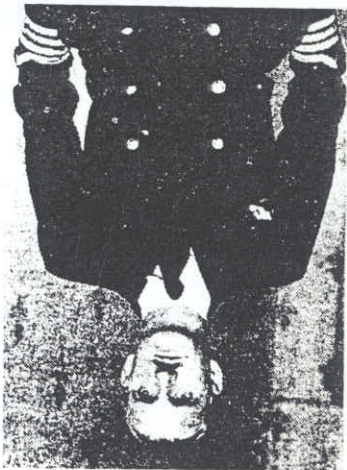
La que fue revista profesional de Aviación titulada *Aeronáutica*, en su número 17-18 de julio-agosto de 1938, publicaba la fotografía de don Ignacio Hidalgo de Cisneros, con el texto que sigue:

«Don Ignacio Hidalgo de Cisneros, illustre jefe de las Fuerzas Aéreas de la República, ha sido ascendido a general. La más estricta justicia y el acierto más completo han presidido esta decisión del gobierno de Unión Nacional. Al elevar a tan alto grado a una de las más prestigiosas figuras del heroísmo y de la lealtad, tan consustanciales en la Aviación Española, en todos los lugares de trabajo y de lucha, le han prodigado las más efusivas y sinceras demostraciones de simpatía, a quien en tantas ocasiones se ha hecho merecedor del honroso calificativo de primer soldado de la *Gloriosa*.»

Es de todos sobradamente conocida la personalidad del general Hidalgo de Cisneros, jefe de la Aviación Republicana durante la guerra civil española. Militar profesional, protagonista de los más duros acontecimientos y desde los años juveniles, acostumbrado al juego de la muerte. Pertenece a una familia de rancia nobleza vasca, ingresó en el ejército como caballero cadete. Más tarde comienza otra etapa de su vida al ingresar en Aviación. Obtiene el título de piloto, hace la campaña de Marruecos, participa en la toma de Alhucemas, es destinado al Sahara con una escuadrilla de «Breguet 14», donde puede identificarse con la soledad, la paz y los majestuosos silencios del desierto...

La sublevación en Cuatro Vientos, su exilio en París, coincide con la proclamación de la República y los acontecimientos que siguieron más tarde, protagonizaron los hechos del 18 de julio de 1936. Dedicó este emocionado recuerdo a esta gran persona que demostró que se puede ser buen militar y buen jefe sin necesidad de ser militarista, que calificaba de locos y sádicos a los que les gusta la guerra, que con el calificativo de militar humanista le llevó a ocupar un puesto de primera fila en el escalafón militar y en las preocupaciones y luchas de la clase obrera.

En este breve comentario no se trata de escribir una biografía del general. Se pretende recuperar sus restos mortales que, desde 1966, descansan en Bucarest, tan lejos de su querida España que tanto amó y que



Don Ignacio Hidalgo de Cisneros, gran hidalgo español, gran hombre, gran piloto y gran militar (no militarista) y con un gran amor a su querida España.

NOTA: Rogamos a todas las Delegaciones y a todos los compañeros, que nos den noticias de cualquier baja que haya entre nuestros asociados.

Para él, nuestro imborrable y emocionado recuerdo, y para sus familiares nuestra más sentida condolencia.

ALFREDO DAVINS FERRER, de Ibiza.

En estos últimos meses han fallecido los siguientes compañeros:

NECROLOGICAS

Simón Fiestas

Este amanecer del alba nunca llegó a verlo Ignacio Hidalgo de Cisneros. Este hombre que no fue de guerras, sino de amor y reconciliación, se merece un final más humano y digno, con el homenaje de sus compañeros de armas, que siempre le recordarán como militar insigne, hombre bueno y que esperamos que pronto podamos ofrecerle un suave planeo, hasta tomar tierra nuevamente en estas latitudes, para reconocimiento postumo de sus verdades y sus virtudes.

Mirad cómo sueña y crece
 árbol que siempre verdece
 al alba que nos espera.

Rafael Alberti, el poeta del pueblo, terminaba así un soneto: Al general Hidalgo de Cisneros, muerto en destierro,
 tantas veces contempló desde el cielo, para que nos unamos en el propósito de que nuestro estimado general descanse bajo su tierra riojana.

VISTO DESDE FRANCIA

Meses pasados España ha pasado a ser un régimen democrático al ser votada la Constitución por una gran mayoría de españoles. Ello ha realizado nuestro prestigio, no solamente entre nosotros mismos, sino también vis a vis del extranjero. Los que vivimos fuera de España nos damos perfectamente cuenta del cambio experimentado. Se nos consideraba hasta ahora, tanto en los medios políticos, informativos, científicos y otros, como algo aparte, algo que no pesaba mucho en la balanza del concierto de las naciones, es decir, que se nos tenía como se dice ahora "marginados" por la opinión mundial. Ello era debido a la impopularidad de nuestro antiguo régimen, tan semejante al fascismo de Mussolini y al nazismo de Hitler que han dejado un bien triste recuerdo en la memoria de todos. En cambio, de poco tiempo a esta parte, nuestro renombre está en alza, el referéndum aprobando la Constitución y las dos elecciones legislativa y municipal nos han puesto a la altura de cualquier país democrático y hace resaltar con ello el deseo de la inmensa mayoría de los españoles de borrar el amarjor que han dejado los últimos cuarenta años. Lamentamos todos que un puñado de compatriotas se empeñen en querer mantener de una u otra forma las prácticas del pasado, empleando medios que todos repudiamos, creemos que se impondrá la razón y seguiremos por el camino que nos hemos trazado, el camino de la democracia.

Nosotros somos conscientes de lo que representa este cambio efectuado en nuestro país y deseamos ardientemente que nuestra llamante democracia siga adelante, mejore sus métodos, que sean efectivos para todos.

En lo que a nosotros se refiere, se han realizado ya algunas cosas, se ha legislado —aunque incompleto aún para los mutilados y para las vidas de combatientes en nuestra zona—, igualmente para los antiguos militares, pero no se ha podido aún conseguir para los que combatieron en las filas republicanas de 1936 a 1939, que aspiren a los mismos derechos otorgados a los de la otra zona en las mismas circunstancias. Es también de notar que las leyes que se han obtenido son aplicadas con una lentitud desparejada y que son también tergiversadas a placer. De la lentitud, basta decir que aún hay algunos que, comprendidos en la amnistía de julio de 1976 y después de más de un año y medio de reclamaciones, los expedientes duermen en los Ministerios o en el Consejo Supremo de Justicia Militar. En cuanto a las tergiversaciones son también numerosas, por ejemplo, en el Decreto-Ley de 6 de marzo de 1978, en su artículo 2.º establece:

"Al citado personal se le señalará el haber pasado tomado en consideración los servicios prestados hasta el 17 de julio de 1936 y el tiempo transcurrido desde el 18 de julio del mismo año hasta la fecha en que hubiera cumplido la edad reglamentaria para el retiro a efectos de trienios". A mi juicio eso está más claro que el agua, pero los encargados de la aplicación de la ley han encontrado la forma de discriminarlos otorgando sólo el 60 por ciento a los que llevaban más de diez años al empezar la contienda y el 30 por ciento a los que llevaban menos de diez años, haciendo caso omiso de la ley antes citada y considerando los trienios como letra muerta, lo que falsea el espíritu del legislador. Es también digno de notar que en el preámbulo del Real Decreto-Ley del 6 de marzo de 1978 se declara notablemente que: "El Gobierno de S. M., en su deseo de continuar la política inspirada por la Corona de *superar las consecuencias* que se derivaron de la pasada contienda...". Lo que está en franca contradicción con la arbitrariedad aplicación de los porcentajes que lejos de superar las consecuencias, al contrario, las pone más en evidencia ensanchando aún el foso que separa a los combatientes de una y otra zona.

Otra cosa que hiere a la vista y a la razón es la coletilla que dice: "... al solo efecto del señalamiento de haber pasado...". Esto tampoco tiende a superar las consecuencias antes citadas, pues perdura aún la acrimonia para los que honradamente cumplieron con su deber y no renegaron su juramento.

Es hora ya, a nuestro juicio, de que cesen las mezquindades y que se deje de separar